Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Ref. Sucesión No. 2019-0424.

En aras de continuar con el trámite procesal pertinente, señálese la hora de las **10:30 a.m. del 26 de octubre de 2020**, para continuar con la diligencia de inventarios y avalúos de los bienes relictos del causante en esta actuación (CGP, art 501).

Se advierte, a los interesados que la presente audiencia se adelantará por medios virtuales, a través de la plataforma Microsoft Teams, por lo que se **requiere** a los apoderados judiciales de las partes intervinientes en el asunto para que, a la mayor brevedad, remitan al correo electrónico cmpl26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co., sus direcciones de correo, así como de las partes que quieran intervenir. Lo anterior, en aras de adoptar las medidas pertinentes para el buen desarrollo de la misma.

Notifíquese,

MARÍA JOSÉ ÁVILA PAZ
Juez

MABR

JUZGADO 26 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por **ESTADO No. 072**

Hoy **18-09-2020**

El Secretario.

HÉCTOR TORRES TORRES